

**SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA “CO-CONSTRUYENDO LA BASE ORGANIZACIONAL DE NUESTRAS COMUNIDADES” PROYECTO DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS E INCIDENCIA POLÍTICA CON ÉNFASIS EN PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO.**

ILIAN PATRICIA SUAREZ VITOLA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.

2017

**SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA “CO-CONSTRUYENDO LA BASE ORGANIZACIONAL DE NUESTRAS COMUNIDADES” PROYECTO DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS E INCIDENCIA POLÍTICA CON ÉNFASIS EN PLANEACIÉN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO.**

ILIAN PATRICIA SUAREZ VITOLA

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
Trabajadora Social

Docente Asesora:  
Marelis Castillo De la Torre  
Trabajadora Social

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.  
2017

## AGRADECIMIENTOS

*La autora expresa sus agradecimientos a:*

*Doy gracias a Dios porque cada día me demuestra su existencia y la manifestación de su perfecta obra en mí, por poner personas que me apoyaron y enriquecieron mi caminar hasta alcanzar esta meta.*

*A mis padres porque han sido un soporte vital para mi crecimiento personal, inculcándome siempre una educación basada en valores, dándome su apoyo incondicional e infinita paciencia, a mis hermanos porque son el símbolo de la unidad y respeto mutuo.*

*A la Universidad de Cartagena por ser gestora de grandes y competentes profesionales, a todos los profesores que aportaron grandes conocimientos para mi formación académica y para la vida, en especial a mi asesora Marelis Castillo porque con su orientación y experiencia profesional hizo de este documento una realidad.*

*Al Secretariado de Pastoral Social y su equipo de trabajo que hizo de mis prácticas académicas una experiencia agradable, haciéndome sentir parte de ellos.*

*A mis amigas y compañeras de estudio gracias por estar presentes y animarme a seguir.*

## CONTENIDO

PRESENTACION.....	9
INTRODUCCION .....	10
<b>1. JUSTIFICACION .....</b>	<b>11</b>
<b>2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>2.1 LA HERMENÉUTICA COMO ENFOQUE DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA “CO- CONSTRUYENDO LA BASE ORGANIZACIONAL DE NUESTRAS COMUNIDADES” .....</b>	<b>15</b>
<b>3. PROYECTO DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS E INCIDENCIA POLÍTICA CON ÉNFASIS EN PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO – PLIP .....</b>	<b>17</b>
<b>3.1 CONTEXTO SOCIAL .....</b>	<b>17</b>
<b>3.2 ANTECEDENTES .....</b>	<b>19</b>
<b>3.3 GENERALIDADES DEL PROYECTO .....</b>	<b>20</b>
<b>3.3.1 Situación de derechos políticos, económicos, sociales y culturales en los municipios de Mahates, El Carmen de Bolívar, San Estanislao de Kostka y María La Baja: .....</b>	<b>21</b>
<b>4. PROYECTO DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS.....</b>	<b>26</b>
<b>4.1 ¿POR QUÉ UN PROYECTO SOBRE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS?....</b>	<b>26</b>
<b>5. METODOLOGÍA DEL PROYECTO.....</b>	<b>29</b>
<b>5.1 ENFOQUE DE DERECHOS.....</b>	<b>29</b>
<b>5.1.1 Actores “Agentes Promotores de Paz” .....</b>	<b>31</b>
<b>6. “CO – CONSTRUYENDO LA BASE ORGANIZACIONAL DE NUESTRAS COMUNIDADES” .....</b>	<b>32</b>
<b>6.1 OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN .....</b>	<b>32</b>
<b>6.2 PREGUNTAS ORIENTADORAS .....</b>	<b>32</b>
<b>6.3 OBJETIVOS .....</b>	<b>32</b>
<b>6.3.1 Objetivo General.....</b>	<b>32</b>
<b>6.3.2 Objetivos Específicos .....</b>	<b>32</b>
<b>6.4 PROCESO METODOLÓGICO DE LA SISTEMATIZACIÓN .....</b>	<b>33</b>
<b>6.5 ANALISIS CATEGORIAL .....</b>	<b>34</b>
<b>7. RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA DESDE LAS VOCES DE LOS ACTORES EN LAS COMUNIDADES .....</b>	<b>37</b>
<b>7.1 FORMACIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>37</b>

<b>7.1.1 Transformaciones a nivel personal.</b>	40
<b>7.1.2 Transformaciones a nivel comunitario.</b>	41
<b>7.1.3 Motivación para hacer parte del proyecto.</b>	42
<b>7.1.4 Trabajo en equipo.</b>	43
<b>7.1.5 Ciudadanía.</b>	43
<b>7.1.6 Nuevas concepciones sobre ciudadanía</b>	44
<b>7.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	45
<b>7.2.1 Nuevas concepciones sobre participación</b>	45
<b>7.2.2 Participación dentro de las distintas organizaciones comunitarias.</b>	46
<b>7.2.3 Incidencia política</b>	47
<b>8. ANALISIS CRÍTICO DE LA EXPERIENCIA</b>	49
<b>8.1 LECCIONES APRENDIDAS</b>	51
<b>9. RECOMENDACIONES</b>	53
<b>10. ALCANCES PROFESIONALES</b>	54
<b>11. REFLEXIONES DEL PROCESO DE SISTEMATIZACION DESDE TRABAJO SOCIAL</b>	56
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	57
<b>ANEXOS</b>	58

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos del Proyecto .....	24
Tabla 2. Temas de vulnerabilidad característicos de los cuatro municipios de intervención.....	27
Tabla 3. Integrantes agentes promotores de paz.....	31
Tabla 4. Categorías de análisis.....	34
Tabla 5. Actividades realizadas .....	38
Tabla 6. Representaciones sobre ciudadanía.....	44
Tabla 7. Representaciones de participación .....	46
Tabla 8. Aciertos y desaciertos .....	49

## LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Aportes Conceptuales sobre sistematización .....	13
Ilustración 2. Ubicación geográfica de los cuatro municipios de incidencia del proyecto PLIP, Departamento de Bolívar .....	19
Ilustración 3. Elementos del Enfoque de Derechos .....	30

## LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Imagen 1. Carlos Coronel, Alcalde de María la Baja, Mesa de Exigibilidad de derechos y prestación de servicios .....	58
Anexo 2. Imagen 2: Construcción de la estructura organizacional de los grupos de promotores de paz .....	58
Anexo 3 Imagen 3: Entrevista al alcalde del municipio de Mahates .....	59
Anexo 4. Imagen 4: II Encuentro zonal, aprendiendo a alcanzar nuestros objetivos .....	59
Anexo 5. Imagen 5: Foro: Porque conociendo, elijo bien, Candidatos a la alcaldía de Mahates .....	60
Anexo 6. Imagen 6: Reunión con la encargada de la oficina de riesgos, Arroyo de Arena – El Carmen de Bolívar .....	60
Anexo 7. Imagen 7: Acción de réplica, Motivaciones para mi formación académica, San Estanislao de Kostka .....	61
Anexo 8. Imagen 8: Grupo de Promotores de Paz, La Pista – María la Baja Mesa de exigibilidad de derechos y prestación de servicios .....	61
Anexo 9. Imagen 9: Vacunación, Mesa de Exigibilidad de derechos y prestación de servicios, San Estanislao de Kostka. ....	62
Anexo 10. Imagen 10: Habitantes de Arroyo de Arena – El Carmen de Bolívar ....	62

## PRESENTACION

El documento que se presenta a consideración da cuenta de la sistematización del proceso de fortalecimiento organizacional a los promotores de paz, denominada “Co-Construyendo la base organizacional de nuestras comunidades” del proyecto exigibilidad de derechos e incidencia política con énfasis en planeación y gestión participativa para el desarrollo – PliP, operado desde el Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Cartagena, durante el segundo semestre de 2016 al primer semestre de 2017. La recuperación de la experiencia permitió reconocer las voces de los protagonistas.

El propósito de esta sistematización es retroalimentar los procesos que se han venido adelantando durante la tercera fase del proyecto orientada al fortalecimiento y organización de los promotores de paz en los municipios de San Estanislao de Kostka, El Carmen de Bolívar, Mahates y María la Baja, ubicados al norte del departamento de Bolívar y los Montes de María. En cada uno de ellos y dependiendo de sus realidades y vivencias, se maximizan las acciones para abordar la necesidad prioritaria en cada contexto, a través de la formación y exigibilidad de derechos, estimulando la participación activa del individuo en la toma de decisiones que afectan de manera directa a su municipio, reformulando conceptos que se puedan implementar en proyectos futuros. El proyecto encamina sus esfuerzos en fortalecer la incidencia de los promotores de paz en la gestión de los gobiernos actuales y como por medio de mecanismos de protección de los derechos e intereses colectivos como las acciones populares y con el desempeño eficiente de las organizaciones plenamente formadas, se logra la consecución de objetivos, creando así una de las plataformas para consolidar la cohesión comunitaria que posibilite un crecimiento, induciendo al inicio procesos de transformación política y social por medio de la intervención y participación directa de los promotores de paz.

## INTRODUCCION

Co- Construyendo la base organizacional de nuestras comunidades ha sido un trabajo integral y conjunto, que contó con la participación del equipo del proyecto de Exigibilidad de derechos e incidencia política con énfasis en gestión participativa para el desarrollo - PLIP, operado desde el Secretariado de Pastoral Social, los Agentes “Promotores de paz” y el apoyo constante de las administraciones municipales de los cuatro municipios de incidencia del proyecto y las Instituciones educativas.

El planteamiento de este ejercicio se hace de forma comprensiva, incluyendo las voces de los actores en la construcción del mismo y haciendo un análisis crítico de los resultados, a su vez constituir un reconocimiento a los esfuerzos del trabajo adelantado por el equipo del proyecto PLIP y por el Secretariado de Pastoral Social que trabaja al servicio de actores sociales pertenecientes a organizaciones de base y parroquiales, poblaciones desplazadas y pobres históricos, así como habitantes de sectores vulnerables y excluidos de los municipios que integran la Arquidiócesis de Cartagena en el departamento de Bolívar.

## 1. JUSTIFICACION

La vulnerabilidad social incluye una dimensión macro, relacionada con las estructuras que determinan dichas experiencias de carencias, así como una dimensión micro, vinculada con las capacidades y recursos de los actores, los cuales suelen verse disminuidos o ser insuficientes para hacer frente a los riesgos a los que se ven expuestos. En este sentido, las personas no tienen la posibilidad de controlar e impactar de manera suficiente en las estructuras de oportunidades, quedando como únicos recursos para hacerle frente a las situaciones adversas, aquellos que puedan generar desde ellos mismos<sup>1</sup>.

Desde esta mirada se plantea el proyecto de exigibilidad de derechos e incidencia política con énfasis en planeación y gestión participativa para el desarrollo el cual bajo la premisa de “Ayuda para la autoayuda” genera espacios de empoderamiento y apropiación en derechos humanos en los cuatro municipios del departamento de Bolívar antes mencionados, en donde su población ha sido históricamente vulnerada por fenómenos como el desplazamiento forzado y desastres naturales; además cuenta con un gran número de personas pertenecientes a las comunidades afro descendientes e indígenas.

El objetivo principal del proyecto es promover escenarios de exigibilidad de derechos, incidencia política y construcción de Paz, instalando capacidades de análisis y reflexión de sus condiciones actuales de vida para tener una mirada crítica de su realidad y a partir del proceso de formación que permite incidir en espacios de toma de decisiones de las administraciones municipales, asumiendo el rol de mediadores y representantes de sus comunidades, haciendo pleno goce de sus facultades e informando en caso de vulneración a los derechos fundamentales. Ello demanda la creación de una base comunitaria organizada y comprometida con la causa social, es por esto que la sistematización de la experiencia posibilitó recuperar, analizar y reflexionar sobre la práctica profesional identificando aciertos y desaciertos para la generación de conocimientos y diseño de rutas metodológicas que refuercen los procesos adelantados en cada una de las comunidades.

Trabajo social, como disciplina, tiene un rol significativo en los términos del proyecto, así mismo, la puesta en marcha del accionar profesional desde la práctica intensiva en las comunidades en la que se brindó atención constante en las áreas de formación con enfoque de derechos y la articulación de la institucionalidad con las relaciones comunitarias, tejiendo procesos solidarios y

---

<sup>1</sup> CUETO Rosa, SEMINARIO Evelin y BALBUENA Anna, Significados de la organización y participación comunitaria en comunidades vulnerables de Lima Metropolitana, Perú, 2015.

empáticos los cuales integraron la participación activa de los sujetos, promoviendo la toma de conciencia sobre sus necesidades, su situación y las posibilidades de cambio.

Friendlander, puntualiza en 1978 los siguientes objetivos del trabajo social comunitario:

- Ayudar a los ciudadanos a encontrar los medios necesarios para su bienestar en su entorno social.
- Alentar los esfuerzos cooperadores para perseguir objetivos comunes.
- Constituir para los individuos y grupos canales de mutuo entendimiento para la acción común.

El trabajador social actúo como agente dinamizador de los procesos que orientaron a las comunidades metodológicamente, en función de los objetivos del proyecto, creando un ambiente participativo para generar acciones de desarrollo y transformación social.

## 2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN

Desde la conceptualización del término de sistematización se han generado diferentes posturas sobre lo que respecto a su estructura y significado conlleva a pensar, haciendo que no exista un único abordaje del término; es claro que aunque muchos de los autores que proponen la sistematización tienen puntos de encuentro, existen también miradas o enfoque diferenciados dependiendo el contexto en el que es utilizado, por lo que la construcción de un solo significado sobre sistematización está lejos de ser concluido.

Se retoma lo que varios autores proponen sobre sistematización:

### Ilustración 1. Aportes Conceptuales sobre sistematización



Oscar Jara

- La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explícita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de este modo



Beatriz Borja

- La sistematización de una experiencia produce un nuevo primer nivel de conceptualización a partir de la práctica concreta, que a la vez que posibilita su comprensión, reconstruye el proceso de la práctica, permite identificar sus elementos, clasificarlos y reordenarlos, nos hace objetivar lo vivido.



Felix Cadena

- Vista como proceso, la sistematización podemos caracterizarla como conformada por tres tareas globales: a) descripción de los hechos y procesos significativos de la realidad; b) explicación de éstos en función de una necesidad; c) instrumentación para la vuelta a la práctica.



Arizaldo Carvajal

- la sistematización es un proceso teórico y metodológico, que a partir del ordenamiento, la reflexión crítica, evaluación, análisis e interpretación de la experiencia pretende conceptualizar, construir conocimiento y a través de su comunicación orientar otras experiencias y mejorar las prácticas sociales



### Barnechea

- La sistematización es un proceso permanente y acumulativo de producción de conocimientos a partir de experiencias de intervención en una realidad social



### Lola Cendales

- La sistematización de experiencias es una modalidad de investigación cualitativa que busca reconstruir e interpretar experiencias privilegiando los saberes y el punto de vista de los participantes.



### Sergio Martinic

- La sistematización es también una respuesta a las insuficiencias de la investigación social predominante para analizar las problemáticas que revelan los proyectos de cambio y de intervención social.



### German Mariño

- Sistematizar es construir una memoria integral crítica como resultado del diálogo entre los diferentes actores, que incorpore elementos analíticos y socioafectivos, buscando la comprensión del proceso y sus resultados, con el fin de contribuir tanto a la producción como a la socialización y devolución de conocimientos y a la cualificación de los trabajos.

Fuente: Elaborado por la autora a partir de Mariño, 2011, págs. 8 - 10

Este proceso retoma la sistematización como un proceso organizado el cual le da voz a los implicados directos, posibilita la construcción de conocimientos desde el quehacer profesional y define aciertos y desaciertos durante el desarrollo de los procesos, más que una recopilación de datos, objetiviza las vivencias privilegiando los saberes de los participantes.

Para Arizaldo Carvajal<sup>2</sup>, “sistematizar es un proceso teórico y metodológico que a partir del ordenamiento, reflexión crítica, evaluación, análisis e interpretación de la experiencia pretende conceptualizar, construir conocimiento, y a través de su comunicación orientar otras experiencias para mejorar las prácticas sociales” Desde esta postura se orientó la sistematización del proceso denominado “Co-Construyendo la base organizacional de nuestras comunidades” del proyecto de exigibilidad de derechos e incidencia política con énfasis en planeación y gestión participativa para el desarrollo – PLIP, el cual integra lo teórico, metodológico y

<sup>2</sup> CARVAJAL, Arizaldo. “SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS: caminos recorridos, nuevos horizontes” Revista Latinoamericana de educación y política, N° 23 p. 14.

práctico, creando conceptos a través de la experiencia y desde los actores, llevando a orientar los procesos y mejorar futuras prácticas sociales.

Se realizó una reflexión crítica sobre el contexto lo que permitió que los actores reconocieran sus cambios y transformaciones a lo largo del proceso, recuperando la experiencia desde los agentes “Promotores de Paz” del proyecto y tal como lo menciona el citado autor se ordenó, reflexionó, evaluó e interpretaron los resultados con el fin que sirva de guía para futuros procesos de sistematización u orientación de nuevas fases del proyecto.

Esta sistematización servirá al proyecto de exigibilidad de derechos e incidencia política con énfasis en gestión participativa para el desarrollo – PLIP, como evidencia de los resultados obtenidos a partir de un arduo trabajo de capacitación y fortalecimiento de los grupos de Promotores de Paz, que se encuentran en los cuatro territorios donde el proyecto tiene incidencia, además de evidenciar la importancia que las comunidades sean fortalecidas en lo relacionado al enfoque de derechos y sepan cómo disfrutar del goce pleno de los mismos, conociendo las rutas de atención y los mecanismos de exigibilidad. Este proceso se realizó en el marco de las prácticas intensivas del programa de Trabajo social de la Universidad de Cartagena, tiempo en el que se realizaron visitas a las comunidades; además, asesorías psicológicas y acompañamiento en todos los procesos formativos que se desarrollaron.

## **2.1 LA HERMENÉUTICA COMO ENFOQUE DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA “CO- CONSTRUYENDO LA BASE ORGANIZACIONAL DE NUESTRAS COMUNIDADES”**

*“La sistematización es una labor interpretativa de los sujetos de la práctica, develando intencionalidades, sentidos y dinámicas para reconstruir las relaciones entre sujetos sociales de la práctica para dar cuenta de la densidad cultural de la experiencia”<sup>3</sup>*

La hermenéutica permitió develar un enfoque que privilegia la comprensión y significados desde la relevancia cultural de cada uno de los grupos de promotores de paz y su ejercicio en la cotidianidad del proceso, además pretende comprender los sentidos, acciones y discursos de los sujetos entendiendo sus relaciones sociales en la práctica.

---

<sup>3</sup> GHISO, Alfredo. De la Práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación. Sistematización de prácticas en América Latina. # 16 1999. Págs. 9-10

El enfoque hermenéutico pone en consideración la necesidad de entender a los actores de los proyectos socioculturales y educativos en el desarrollo de razones prácticas reflexivas, mediante una serie de procesos que permiten hacer explícitos y dejar en claro: intencionalidades, predisposiciones, hipótesis, sentidos y valoraciones que subyacen en la acción.<sup>4</sup> Es, desde este enfoque, que la sistematización se entiende como una labor interpretativa de todos los que participaron, develando los juegos de sentido y las dinámicas que permiten reconstruir las relaciones que se dan entre los actores, los saberes y los procesos de legitimidad, esto es dar cuenta de la densidad cultural de la experiencia. Desde este enfoque se afirma:

"sistematizamos experiencias, esto es interpretaciones de un acontecimiento, desde el espesor sociocultural de cada uno de los participantes"<sup>5</sup>

En la sistematización es importante conocer cuáles son los soportes epistemológicos en los que debemos hacer énfasis, puesto que nos dará una prerrogativa sobre los asuntos verdaderamente importantes, conectando el método o el proceso metodológico para la reconstrucción de la práctica y la producción de conocimientos.

El trabajador social ejerce una labor interpretativa de los sujetos, conocer la intencionalidad de quien habla y la hermenéutica permite contextualizar los discurso y sus significados, tarea al mismo tiempo del trabajo social dado que esos acercamientos a las realidades tanto para la hermenéutica y el trabajo social dependen de las subjetividades o prejuicios como afirma Gadamer y Heidegger.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> OSORIO J. "Cruzar la orilla: Debates emergentes sobre los profesionales de la acción social y educativa" Santiago, 1998.

<sup>5</sup> HLEAP J. "Escuela de Villarrica, Sistematización de una experiencia de educación popular" Cali. U. Del Valle, 1995

<sup>6</sup> PALMER, "Trabajo Social y Hermenéutica Crítica: una opción metodológica para desvelar elementos éticos en los orígenes de la profesión en Sevilla" España, 2002.

### **3. PROYECTO DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS E INCIDENCIA POLÍTICA CON ÉNFASIS EN PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO – PLIP**

#### **3.1 CONTEXTO SOCIAL**

El departamento de Bolívar reporta un total de 45 municipios y un Distrito que funge como Capital (Cartagena de Indias). Dada su gran extensión, la diversidad en su geografía y las características culturales de sus comunidades, desde el año 2001 hasta la fecha, gracias a la ordenanza 012 del 17 de mayo el Departamento de Bolívar se encuentra organizado territorialmente en Subregiones denominadas como Zonas de Desarrollo Económico y Social –ZODES, con el fin de implementar políticas públicas que, a partir de las características endógenas de cada Zona, promuevan el desarrollo económico y humano localmente.

Para efecto de esta experiencia, solo se hará mención de las Zonas de Desarrollo Económico y Social en donde los proyectos direccionados desde el Secretariado de Pastoral Social tienen incidencia:

ZODES, Dique: Compuesta por: Arjona, Arroyo hondo, Calamar, Distrito de Cartagena, Clemencia, Mahates, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Santa Catalina, Santa Rosa, Soplaviento, Turbaco, Turbana y Villanueva. Es la Zona con más características urbanas del Departamento del Bolívar debido a que existen fenómenos de conurbación y articulación logística. Tiene una población de 1.282.021 habitantes la cual supera la mitad de la totalidad de la población departamental.

ZODES, Montes de María: Compuesta por: Córdoba, El Guamo, Carmen de Bolívar, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano y su población de acuerdo a las proyecciones 2015 del censo DANE realizado en 2005, es de 210.035 habitantes.

La presencia de grupos armados al margen de la ley, grupos de guerrilla y de paramilitares, contribuyeron con el desplazamiento de más de 120.000 personas a Cartagena y aproximadamente 100.000 dentro de los mismos municipios, siendo María La Baja, San Jacinto, San Juan y El Carmen de Bolívar los mayores expulsores de población desplazada, producto de masacres, extorsión, confinamiento y hostigamiento.<sup>7</sup>

En ninguno de los municipios se cuenta con políticas claras para la Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia, en todos se maneja una cultura basada en el machismo, lo que genera sumisión en la mujer al interior del hogar y la exclusión en algunos espacios de decisión pública.

---

<sup>7</sup> Agencia Presidencial para la Acción Social, Diagnóstico Departamental Bolívar, ACNUR, 2012

Todos los municipios tienen problemas con la tenencia de la tierra, agravándose el caso en el corregimiento de La Pista por ser una comunidad desplazada en años anteriores desde el corregimiento de La Bonga, Mahates.

El proyecto se desarrolló en cuatro municipios de los diez que participaron de la propuesta anterior, los motivos de selección obedecen a las comunidades que mostraron mayor sostenibilidad y autonomía para desarrollar las acciones adelantadas por el proyecto. Estos municipios son Mahates, María la Baja, San Estanislao de Kostka y El Carmen de Bolívar, adicionalmente, se conformó un grupo con los municipios no seleccionados en razón de cinco personas por municipio para que se siga fortaleciendo el ejercicio realizado en la anterior propuesta ejecutada. Estos municipios son Cartagena en el Corregimiento de Bayunca; San Juan, en el corregimiento de San Cayetano; Calamar, en sus corregimientos Barranca Nueva y Barranca Vieja; San Jacinto, Soplaviento y San Cristóbal.

## Ilustración 2. Ubicación geográfica de los cuatro municipios de incidencia del proyecto PLIP, Departamento de Bolívar



Fuente: Elaboración de la autora

### 3.2 ANTECEDENTES

Es preciso mencionar que la iniciativa identificable con la abreviatura PLIP, por sus pilares: (Planificación, Incidencia política y Participación ciudadana), responde a la continuación del ejercicio que anteriormente se denominó LEDIP, y que en la actualidad dispone sus esfuerzos en generar el empoderamiento ciudadano necesario para obtener de las administraciones municipales la reivindicación de algunas necesidades clasificadas como prioritarias: acceso al agua potable, optimización del servicio público de educación y mejoramiento de vías. Y al mismo tiempo, estar al tanto de las decisiones políticas que afecten o privilegien a la población, e informar a las autoridades competentes de las violaciones de derechos fundamentales en el territorio.

A lo largo del primer año, el equipo identificó a las personas que formaron parte de la experiencia anterior, reagruparlos, y, en consecuencia, comunicarles que el proyecto retornaba con la aclaración que, para esta nueva oportunidad, de los que eran diez territorios de intervención, se priorizaron cuatro por motivos de: concentración geográfica, disminución del grupo de operativo, índice de participación de los beneficiarios y disposición de los mismos para la conquista de los indicadores.

Conviene resaltar que el inicio del proyecto y su primer semestre de ejecución, coincidió con un periodo electoral en donde los grupos beneficiarios intervinieron activamente como votantes, y también, participaron en capacitaciones para elegir bien, circunstancias que generaron un impacto positivo para el proyecto, ya que nos encontramos frente a actores con voz y voto a la hora de tomar decisiones importantes para su comunidad.

La situación económica de los municipios sigue ligada al trabajo informal, a la agricultura para el autoconsumo y al desempleo.

El aspecto social ha tenido cambios significativos en las comunidades, sobre todo en lo que respecta a la movilidad, ya que las administraciones salientes y también las entrantes, realizaron obras de infraestructura, como el mejoramiento de vías, situación que ha facilitado el acceso a las mismas, construcción de plazas, puentes y pavimentación de calles.

En cuanto a los indicadores de bienestar, verbigracia: salud, trabajo y educación, estos siguen siendo parcialmente satisfechos, pero desde el gobierno departamental se han hecho compromisos y promesas que con el transcurrir del tiempo se espera que se materialicen.

Así mismo, las comunidades impactadas con el proyecto, continúan sufriendo por el flagelo de la delincuencia común, que en algún momento se concentró en averiar el sistema eléctrico de Mahates y María la Baja. Y para el caso del Carmen de Bolívar, en Abril, hubo amenaza de Paro Armado por parte del Clan Usuga, una de las tantas bandas criminales que hace presencia en el territorio, lo que generó conmoción en la comunidad y parálisis del comercio por varios días.

### **3.3 GENERALIDADES DEL PROYECTO**

El proyecto de Exigibilidad de derechos se mueve actualmente en cuatro territorios los cuales son: San Estanislao de Kostka, María la Baja, El Carmen de Bolívar y Mahates, la situación general de estos municipios se caracteriza por manejar un gran índice de clientelismo, corrupción administrativa y la excesiva burocracia, los cuales son factores que retrasan el desempeño de los gobiernos municipales y limitan la inversión de recursos en la superación de la pobreza y la pobreza extrema.

### **3.3.1 Situación de derechos políticos, económicos, sociales y culturales en los municipios de Mahates, El Carmen de Bolívar, San Estanislao de Kostka y María La Baja:**

EL MUNICIPIO DE MAHATES tiene una extensión de 479 Km<sup>2</sup>. Conformado por seis corregimientos, Evitar, Gamero, Malagana, Mandinga, el Palenque de San Basilio y San Joaquín. Cinco veredas, Cruz de El Viso, La Manga, Paraíso, Pava y Raicero. Y dos Caseríos, Songó y Todosonrisa.

Generalidades del municipio. Mahates cuenta con un total de 24.858 habitantes de los cuales un 37,2% son menores 18 años.

Pese a ser un municipio ubicado a la orilla del Canal del dique, estas comunidades tienen acceso limitado de agua potable, no es constante dado que reciben suministro en promedio cada 3 días, el servicio de energía eléctrica es inestable y el gas natural se disfruta según preferencia de los habitantes, así mismo, sus viviendas no cuentan con condiciones adecuadas para la habitabilidad, dado que muchas son hechas en madera o en forma de cambuches, sumado al hecho de ser muy pequeñas para la cantidad de personas que albergan, generando hacinamiento y otras situaciones de vulnerabilidad, sobre todo para las niñas y niños. En salud, el municipio cuenta con buena cobertura y un buen ejercicio de promoción y prevención, sin embargo, aún hay personas que por negligencia o desconocimiento, no cuentan con afiliación a dichos servicios.

En cuanto a condiciones ambientales, el municipio es vulnerable a Riesgo por estar a la orilla del Canal del Dique, adicional al hecho que el manejo de las basuras sigue siendo un problema en cuanto a la quema o la falta de recolección frecuente. El aspecto económico cruza por lo informal, no hay fuentes de empleo estable en el municipio por fuera de los puestos de la administración pública que se siguen obteniendo por mecanismos de corrupción.

Debido a que la vocación municipal es la pesca, la ganadería y la agricultura, es frecuente ver que cada familia vende al detal sus cultivos y productos de la ganadería y la pesca, teniendo posibilidades mínimas de generar estabilidad económica más allá del plazo inmediato.

Finalmente, en lo concerniente a lo público, se mantienen prácticas de corrupción y clientelismo evidenciadas en la negociación de votos a cambio de satisfacción de necesidades materiales. El voto por opinión y/o convicción es muy poco, la mayoría de los elegidos, llega al poder a través de las necesidades de las comunidades vulnerables.

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR tiene una extensión de 954 Km<sup>2</sup>. Cuenta con (ocho) 8 Corregimientos (Caracolí Grande, Macayepo, Bajo Grande, San Carlos, El Hobo, El Salado, San Isidro y Jesús del Monte) y 73 poblaciones entre veredas y caseríos y una población total de 80.541 habitantes, de los cuales el 42.1% tienen menos de 18 años.

Para efectos del proyecto la zona de intervención será la vereda de Arroyo de Arena perteneciente al casco urbano, con una población de 80 familias de campesinos y desplazados por el conflicto armado en su mayoría.

Servicios públicos domiciliarios. La vereda no cuenta con el servicio de agua potable, no le llega ni por el acueducto ni en carro taque, se sostienen de albercas, pero en tiempo seco la adquieren compartiéndola con los vecinos de otra vereda que hayan logrado guardar para el consumo. El servicio de energía eléctrica aún presenta deficiencias en el suministro.

Afiliación al sistema de seguridad social en salud: La mayoría de los pobladores de la vereda cuenta con afiliación a salud.

La educación en el área rural. Al interior de la vereda sólo cuentan con escuela de primaria, para acceder al bachillerato se desplazan al corregimiento más cercano. Sin embargo, la escuela se encuentra en zona de riesgo por cercanía al arroyo, de manera que con las lluvias, se pierde el acceso dado la inundación de las vías de tránsito. Arroyo de Arena no cuenta con facilidad de movilización interna por el estado de sus vías, ni cuenta con transporte propio, la movilización es en moto.

Ejercicio de la ciudadanía: Arroyo de Arena cuenta con espacios de participación como las Juntas de Acción Comunal y la mesa de Víctimas de la Alta Montaña, sin embargo, la distancia de otros espacios, incluso de la sede de la mesa de víctimas, hace que no se beneficien de los alcances de la misma

MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA. Tiene una extensión de 216Km<sup>2</sup>, tiene dos corregimientos, Las Piedras y Bayano, este último desplazado por el conflicto armado. Cuenta con un total de 17.766 habitantes y de ellos, un 38.8% son menores de 18 años. Para efectos del proyecto la intervención de realizará en el corregimiento de Las Piedras, un corregimiento en zona de alto riesgo ambiental por su cercanía con el Canal del Dique, del cual fue Víctima por su desbordamiento en la ola invernal del 2010-2011. El Corregimiento Las Piedras tiene aproximadamente 400 familias, de las cuales se trabajará con 50 del barrio La Cabaña y 20 estudiantes de 10° y 11° de la Institución Técnica Educativa de Las Piedras.

Prestación de servicios públicos domiciliarios: Las Piedras no cuenta con servicio de agua potable permanente, la obtienen a través del almacenamiento de agua de lluvia y un carro-tanque que la suministra sólo dos días de la semana. El servicio de energía eléctrica tiene dos modalidades, regulada, cada usuario paga lo que consume y social, todos consumen de una misma fuente de energía y se dividen el costo entre todos los consumidores, este último no es un servicio óptimo, y además trae sobrecostos para los que consumen menos cantidad de energía.

Afiliación y cobertura en salud: El corregimiento cuenta con buena cobertura de afiliación en salud, sin embargo, el centro de salud no cuenta con servicio frecuente para la atención de consulta externa, no hay urgencia, lo que se vuelve un factor de vulnerabilidad cuando se presentan emergencias.

Educación en el área rural y urbana. Las Piedras cuenta con una escuela de primaria y bachillerato, pero la educación superior la hacen en Cartagena y

barranquilla. A pesar de la distancia, es muy común que todos salgan a estudiar, viviendo en alguna de estas ciudades.

**Ejercicio de la ciudadanía:** El corregimiento es caldo del clientelismo, las elecciones operan bajo la compra y venta de votos, debido generalmente al estado de abandono de la alcaldía municipal para la satisfacción de las necesidades básicas de las familias de Las Piedras. No obstante cuentan con ejercicios de organizaciones para la participación en algunos espacios como Juntas de Acción Comunal (JAC), Juntas de Asociaciones de Campesinos, Agromur y Asociación de pescadores.

**Sistema ambiental:** Las viviendas hacen uso de pozas sépticas para el desecho de excretas. No cuentan con carro recolector de basura ni relleno sanitario. La basura la tiran a las afueras del pueblo, pero evitan arrojarla al canal del dique.

**Actividades económicas predominantes:** Agricultura, Ganadería, Pesca artesanal, comercio y la economía informal que permite la subsistencia de la mayor parte de las familias del municipio. El problema más evidente para los pequeños agricultores y sus familias lo representa la tenencia de la tierra en manos de unos pocos y la utilización de grandes extensiones de tierra para la ganadería.

MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA tiene una extensión de 547kms<sup>2</sup> y 62.570 habitantes distribuidos en 11 corregimientos, 11 caseríos y 10 veredas que constituyen Unidades Especiales de Funcionamiento. 43.961 de sus habitantes son afro descendientes y el 42.1% de su población tiene menos de 18 años.

La intervención se hará con las 90 familias afro descendientes de la vereda de La Pista, perteneciente al corregimiento San Pablo, las cuales son víctimas del conflicto desde el año 2000, aun cuando son reconocidos como víctimas por parte del Estado, no se les tiene en cuenta para el proceso de reparación y restitución de tierras.

**Prestación de servicios públicos domiciliarios.** En la vereda, el agua es subterránea y se adquiere con motobomba casera en las casas que la tienen, no existe una motobomba comunitaria, sin embargo, los vecinos se colaboran entre sí para compartir la que tienen en sus casas. Cuentan con servicio eléctrico desde hace dos años, al igual que de Gas natural, frente a este último, los sobrecostos del servicio son muy altos en relación al pago de consumo normal en la capital del departamento en casas con las mismas condiciones a razón de hasta 10 veces más caro en la vereda. El desecho de excretas se hace al aire libre generalmente, sin embargo, quienes tienen poza séptica, generan el posible riesgo de contaminación del agua subterránea que usan para su consumo.

**Afiliación en salud:** De acuerdo con el sentir general en la vereda, "El servicio de salud es muy malo, no existe médico constante y estable en el municipio. La cobertura del SISBEN es buena, pero la calidad es muy baja"

Acceso y Movilidad: Hay vías de acceso en pésimo estado y cuando llueve la situación empeora, se pierde parcialmente el acceso y el agua entra a las casas porque no hay andenes que detengan el desbordamiento del agua en las vías.

Educación en el área rural y urbana. A pesar de ser una vereda de municipio con población mayoritariamente afro, la educación no es etno educativa, el sistema cuenta con mucha deserción escolar y al terminar el bachillerato, deben salir a la capital del departamento u otras ciudades para poder seguir con sus estudios en educación superior, generando opciones costosas considerando la situación económica de los habitantes.

Según los Promotores de Paz, *“la cobertura es buena, se han hecho esfuerzos para el acceso. Una de las falencias es que en cualquier institución se observan alumnos fuera de clase. La calidad educativa es buena, según las pruebas ICFES hemos mejorado mucho”. “En la educación superior: después de terminar la secundaria muchos jóvenes se dedican a trabajar, hay poca oportunidad para el ingreso a la universidad, la debilidad podría ser la inclusión y el seguimiento”*

**Tabla 1. Objetivos del Proyecto**

OBJETIVOS DEL PROYECTO	
El proyecto como se mencionó anteriormente, priorizo 4 escenarios de intervención en los cuales se desarrolla un indicador respondiendo a las particularidades de territorio.	
CRITERIO	DESCRIPCION
OBJETIVO GENERAL	Promover escenarios de exigibilidad de derechos e incidencia política y construcción de Paz para el mejoramiento de las condiciones de vida en las cuatro comunidades de intervención del departamento de Bolívar.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	Incrementar la articulación con la administración pública para lograr un mejor acceso a educación, servicios públicos y movilidad en los cuatro municipios de intervención según sus particularidades.
INDICADORES	1.1. Favorecer a 120 familias con el mejoramiento de la carretera de La Pista.

	<p>1.2. Disminuir el porcentaje de desertores escolares en el corregimiento de Las Piedras, San Estanislao de Kostka, del actual 30% a la mitad.</p> <p>1.3. El 50% de las 80 familias de la vereda Arroyo de Arena disponen de un acceso alternativo a agua potable.</p> <p>1.4. El porcentaje de alumnos de la clase 11 de Mahates inscritos para una capacitación superior aumenta anualmente en un 12%.</p>
<p><b>OBJETIVO ESPECIFICO 2</b></p>	<p>Los 160 promotores y promotoras involucrados en el proyecto, son mediadores, representantes de sus comunidades, están atentos a las decisiones políticas, e informan en caso de violaciones a los derechos fundamentales.</p>
<p><b>INDICADORES</b></p>	<p>2.1 60% de los 160 Promotores, participan en mesas redondas y grupos de trabajo en las comunidades, según las necesidades.</p> <p>2.2 En cada uno de los 4 municipios participantes existe una organización formada al menos por la mitad de los promotores, que vigila la realización de programas públicos y proyectos en su región.</p> <p>2.3 Las cuatro organizaciones informan regularmente sobre los progresos logrados en el marco del acompañamiento de los programas y proyectos de desarrollo que se realizan.</p>

Fuente: Elaboración de la autora a partir de fuente primaria

## 4. PROYECTO DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS

El proceso se dedicó a consolidar las pequeñas células organizacionales de los grupos conformados en cada municipio, por lo que se trabajó en todo lo concerniente a la institucionalización de procedimientos internos y promoción de la conformación de la Red Intermunicipal de Promotores de Paz.

Se inició la implementación del instrumento de Monitoreo Orientado a Efectos (MOE), así mismo la implementación de seminarios de fortalecimiento e identificación de fortalezas y debilidades comunitarias, lo que dio lugar a ajustar la implementación del proyecto.

### 4.1 ¿POR QUÉ UN PROYECTO SOBRE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS?

Pensar un proyecto sobre exigibilidad de derechos nace desde la necesidad de los grupos poblacionales que presentan medianos niveles de liderazgo e interés por lo social y comunitario en sus comunidades, han participado en diferentes espacios de decisión comunitaria y en algunos de incidencia política y de concertación ciudadana, además e identificaron los siguientes puntos a fortalecer:

- ✓ Requieren acompañamiento adicional para consolidar los procesos de gestión comunitaria que realizan
- ✓ Han liderado procesos en sus comunidades.
  
- ✓ Las comunidades a las que pertenecen estos grupos de destinatarios presentan unos niveles de vulnerabilidad y pobreza extrema que requieren el fortalecimiento y renovación de los liderazgos y de los niveles de organización que permitan mejorar la participación ciudadana y su calidad de vida.

**Tabla 2. Temas de vulnerabilidad característicos de los cuatro municipios de intervención**

ITEMS	El Carmen de Bolívar:	María la Baja	San Estanislao de Kotska	Mahates
Poca respuesta de parte de las entidades garantes de la protección de los derechos vulnerados	X	X	X	X
Dificultades para el acceso oportuno de servicios públicos	X	X	X	X
Mal estado de vías de acceso y movilización.	X	X	X	
Malas condiciones para el saneamiento básico		X	X	X
Vinculación de jóvenes a grupos de pandillas			X	X
Familias Víctimas de desplazamiento por conflicto armado	X	X		
Pocas opciones para la continuidad hacia la educación superior		X		X
Jóvenes y adolescentes con embarazos a temprana edad.		X	X	
Jóvenes con prácticas de consumo de sustancias psicoactivas			X	X
Pocas opciones para el uso del tiempo libre de NNA y Jóvenes		X		X
Familias Víctimas de prácticas de violencia intrafamiliar en niños y mujeres,		X		
Población Víctimas de desastres naturales			X	
Niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de abuso y explotación sexual infantil	X			
Realización de acciones delictivas.			X	
Bullyng y matoneo al interior de las escuelas	X			

Fuente: Elaboración de la autora, a partir de las asesorías Psicológicas de las mesas de exigibilidad de derechos e incidencia política realizadas en los municipios.

Además, se considera que a las personas se deben capacitar en los siguientes temas para el ejercicio pleno y goce efectivo de sus derechos

- Capacidad instalada para la formulación de proyectos sostenibles.
- Capacidades de Gestión: Población beneficiaria y de sectores vulnerables, incrementado sus capacidades de gestión e impulsan propuestas colectivas.
- Disminución del clientelismo político: Pasar de la participación individual, rogada e impuntual a una participación colectiva y consensuada.
- Planes de desarrollo comunitario: Existencia de una herramienta construida de manera colectiva para la gestión del desarrollo comunitario.
- Colectividad: Familias participantes en los procesos comunitarios en la búsqueda del bien común y no particular.
- Participación: Integración comunitaria para la toma de decisiones colectivas en la solución de problemáticas.
- Corresponsabilidad: Comunidad en capacidad de reconocer sus derechos y deberes.
- Capacidad para formular proyectos: Comunidad organizada generando propuestas y proyectos comunitarios.
- Incidencia positiva: Nuevos liderazgos incidiendo en espacios de decisión pública.
- Sentido de pertenencia comunitario: Mayor interés por organizarse para el desarrollo de apuestas colectivas.
- Nuevas generaciones sostenibles: Jóvenes vinculados a espacios de formación cultural, deportiva, recreativa y/o artística para aprovechamiento del tiempo libre.
- Estabilidad económica y alimentaria: Familias recibiendo apoyo para el sostenimiento de sus prácticas ancestrales de seguridad alimentaria.

## 5. METODOLOGÍA DEL PROYECTO

La Metodología que se dispuso para el desarrollo del proyecto se centró en la ejecución de encuentros formativos teórico-prácticos, sobre la base del fortalecimiento de las capacidades de la persona, desde la construcción de escenarios vivenciales, aunados con jornadas lúdicas y de trabajo colectivo y grupal, que determinan el rol y las potencialidades a explotar y, las debilidades a superar; apoyadas además con material pedagógico y ayudas didácticas, orientados por un equipo de profesionales con formación en diferentes disciplinas.

De igual manera, se mantuvo un proceso de asesorías permanentes con cada uno de los grupos directos del proyecto, responsable de las réplicas a los promotores de segundo nivel y municipios de atención indirecta, mediante la formación de semilleros comunitarios de exigibilidad de derechos, incidencia política y construcción de paz.

Simultáneamente, se implementó una estrategia de comunicación que visibilizaría las acciones que se adelanten. Para ello, se hizo uso de los diferentes medios, canales o programas que existan en las respectivas localidades.

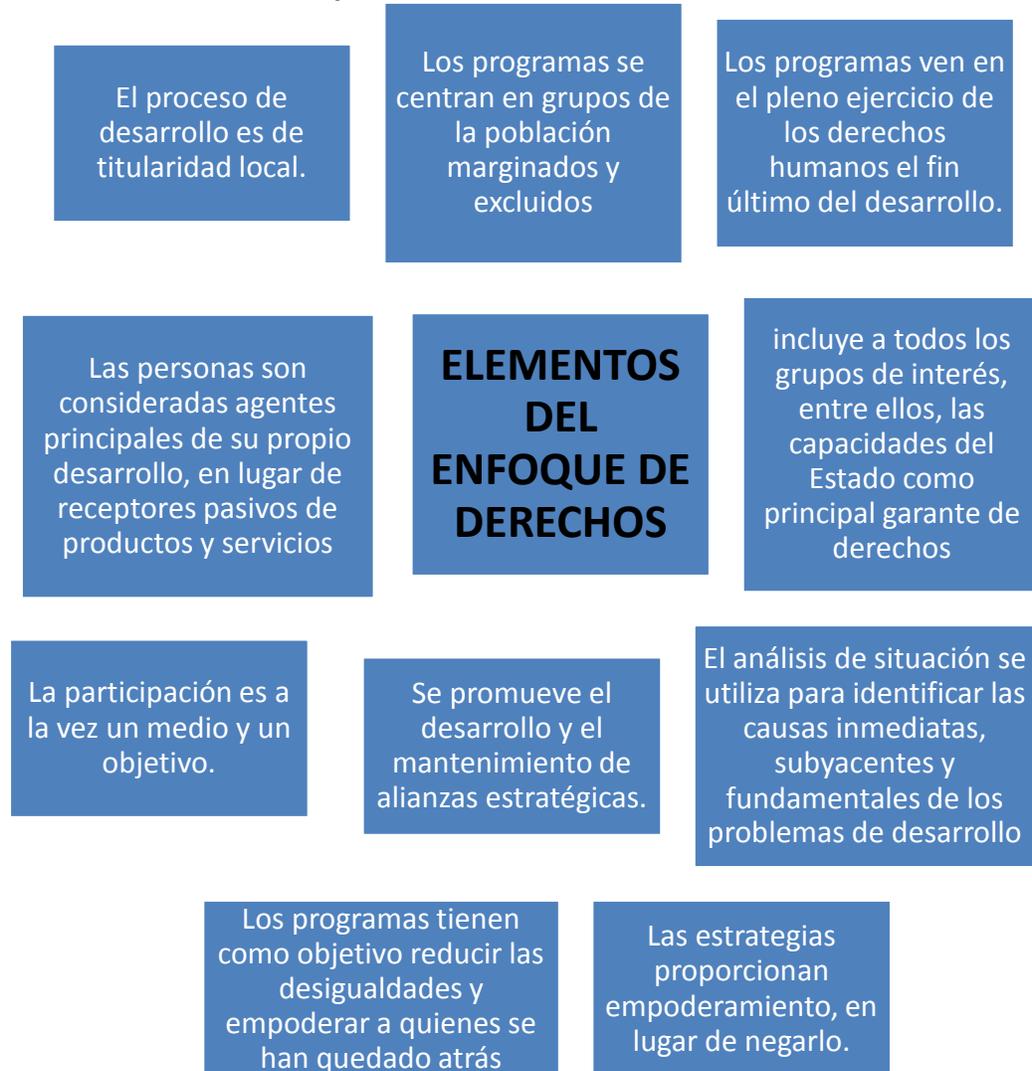
### 5.1 ENFOQUE DE DERECHOS

Los derechos humanos constituyen la base importante para el desarrollo de cualquier comunidad, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo, basados en esto entendemos porque aplicar los principios en derechos humanos son el centro de las iniciativas adelantadas en cada uno de los programas o proyectos que llegan sobre todo a comunidades vulnerables, puesto a que son objeto de una mayor discriminación, marginación y exclusión.

Desde la puesta en marcha de ejercicios y prácticas que incluyen el enfoque de derechos humanos se evidencia que no solo es necesario la implementación de ellos al pie de la letra, sino que además de adaptarlos a las realidades y particularidades de cada comunidad, necesita adicionalmente que se tomen en cuenta la participación activa de los sujetos beneficiarios, el apoyo del estado en la generación de espacios de concertación y auto organización en especial de los pobres y oprimidos para que puedan tener acceso a recursos legales para la obtención y pleno goce de los derechos, *Los derechos humanos constituyen asimismo una perspectiva, un horizonte de trabajo para lograr una sociedad democrática de derecho, en la que nadie sufra hambre y todos tengan acceso a educación básica y asistencia primaria de salud, a una vivienda digna y a mantenerse por sí mismos mediante participación en los recursos productivos.*

*Es decir que los derechos humanos son simultáneamente un instrumento y un objetivo<sup>8</sup>*

### Ilustración 3. Elementos del Enfoque de Derechos



Fuente: Elaboración de la autora a partir de - El enfoque de derechos humanos Desarrollo: Hacia una comprensión colectiva entre las agencias de la ONU<sup>9</sup>

El llamado “Enfoque de derechos” es visto a nivel internacional como un marco conceptual que orienta los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas que transversales en el campo de desarrollo, sirviendo de guía para la cooperación internacional.

<sup>8</sup> Los Derechos Humanos en el trabajo de desarrollo de la Iglesia, Marco de Orientación para el área de Derechos Humanos y Desarrollo, MISEREOR, obra episcopal de cooperación para el desarrollo, pag.5, 2016

<sup>9</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas, El enfoque basado en los derechos humanos.

### 5.1.1 Actores “Agentes Promotores de Paz”

Reconocer que las comunidades y la sociedad solo pueden cambiar a través de las acciones desde lo individual y colectivo se crean grupos de personas comprometidas con la causa social y dando respuestas oportunas por medio del ejercicio de exigibilidad de derechos a las necesidades de su comunidad, se organizan el total de integrantes de la siguiente manera:

Tabla 3. Integrantes agentes promotores de paz

<b>INTEGRANTES AGENTES PROMOTORES DE PAZ</b>				
	<b>SAN ESTANISLAO DE KOTSKA</b>	<b>MAHATES</b>	<b>LA PISTA – MARIA LA BAJA</b>	<b>ARROYO DE ARENA – EL CARMEN DE BOLIVAR</b>
<b>MASCULINO</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>20</b>
<b>FEMENINO</b>	<b>36</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>40</b>	<b>31</b>	<b>37</b>

Fuente: Elaborado por la autora a partir de fuente primaria

Existe una verdadera simbiosis entre el grupo operativo del proyecto y las comunidades de intervención. Y en este sentido, el equipo operativo no es más que un eslabón de la cadena que los conduce hacia el desarrollo. Aquí las relaciones son de doble vía, mientras que el proyecto a través de cada asesoría, taller, foro o capacitación instala ciertas capacidades de liderazgo y forma en derechos humanos, ellos son los gestores de su propio progreso, el crecimiento de las comunidades a partir del mensaje que estamos difundiendo sí es evidente, y una buena prueba de ello es que las personas inscritas asisten con mucha motivación a las convocatorias realizadas, son más propositivas, entienden que solo a través de serios procesos de incidencia política es que se pueden generar los cambios sociales que se necesitan y, como consecuencia de eso, el interés por conocer a fondo la norma jurídica, ha ido creciendo.

## 6. “CO – CONSTRUYENDO LA BASE ORGANIZACIONAL DE NUESTRAS COMUNIDADES”

### 6.1 OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN

Proceso de fortalecimiento organizacional “Co- Construyendo la base organizacional de nuestras comunidades” de los 4 grupos de promotores de paz ubicados en los municipios de María la Baja, Mahates, San Estanislao de Kostka, El Carmen de Bolívar en el marco del proyecto de exigibilidad de derechos con énfasis en planeación y gestión participativa para el desarrollo, PLIP, operado desde el secretariado de pastoral social de la Arquidiócesis de Cartagena, año 2016 - 2017.

### 6.2 PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ¿Las actividades planteadas responden a las particularidades de las cuatro organizaciones con igual eficacia?
- ¿Están las organizaciones plenamente empoderadas de los términos exigibilidad y enfoque de derechos socializados durante el proceso de formación?
- ¿Consideran los participantes pertinentes las actividades realizadas durante el proceso de fortalecimiento organizacional?
- ¿Qué alternativas se proponen desde las organizaciones para que el proceso de fortalecimiento sea contextualizado y sostenible una vez finalice la tercera fase del proyecto?

### 6.3 OBJETIVOS

#### 6.3.1 Objetivo General

Sistematizar el proceso de formación y fortalecimiento organizacional llamado “Co- Construyendo la base organizacional de nuestras comunidades” realizado por el proyecto de exigibilidad de derechos con énfasis en planeación y gestión participativa, PLIP, operado desde el secretariado de pastoral social de la Arquidiócesis de Cartagena, año 2016 - 2017.

#### 6.3.2 Objetivos Específicos

- Recuperar el proceso formativo “Co- Construyendo la base organizacional de las comunidades” verificando los buenos resultados obtenidos, para poder multiplicar y potenciar la experiencia hacia otros grupos en una próxima fase del proyecto.

-Identificar aciertos y desaciertos de la estrategia usada para la ruta de fortalecimiento organizacional “Co- Construyendo la base organizacional de nuestras comunidades”.

-Socializar los resultados de la experiencia de sistematización “Co-Construyendo la base organizacional de nuestras comunidades” con los grupos de promotores de paz del proyecto PLIP.

## 6.4 PROCESO METODOLÓGICO DE LA SISTEMATIZACIÓN

El proceso de recolección y recuperación de la información tuvo lugar en dos momentos, inicialmente la búsqueda documental de las fases anteriores al proyecto y el actual, se revisaron los archivos digitales, folders y A-Z, en la que se analizó toda la información perteneciente a las actividades desarrolladas en el proyecto, en la que encontramos talleres formativos en roles de género, afro descendientes y derechos humanos, además de la compilación de datos de las asesorías psicológicas brindadas en las diferentes mesas de exigibilidad que se realizan en los municipios.

El segundo momento se centró en la recolección de la información desde las percepciones y transformaciones de los actores del proceso (Promotores de Paz) que reconstruye el imaginario colectivo y da cuenta de los avances que se han logrado durante el proceso, mediante la Investigación Acción Participativa se involucraron los beneficiarios en encuentros zonales y mediante ejercicios, talleres, y entrevistas semi estructuradas se establecieron acercamientos del equipo del proyecto con los beneficiarios, esto con el fin de conocer las otras necesidades que surgen en la medida que se adelantan iniciativas con enfoque de derechos en comunidades vulnerables, es decir, sabemos que tenemos indicadores y objetivos propuestos a los que debemos apuntar, pero en el proceso nos damos cuenta que trabajar y apostarle a la formación va a reforzar los discursos de las personas logrando así un empoderamiento e instalar capacidades que brinden sostenibilidad al proyecto, como bien lo menciona el eslogan del financiador del proyecto PLIP “Ayuda para la autoayuda” *la ayuda debe capacitar a los pobres para una vida auto determinada y no dar lugar a nuevas dependencias.*<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Los principios básicos del trabajo de proyectos, MISEREOR, Obra episcopal de la Iglesia católica alemana para la cooperación al desarrollo.

## 6.5 ANALISIS CATEGORIAL

A través del ejercicio reconocemos dos grandes pilares de todo el eje del proceso de fortalecimiento organizacional, “Co- construyendo la base organizacional de nuestras comunidades” tuvo como finalidad la consolidación de los grupos de promotores de paz de manera que ellos puedan mantener la sostenibilidad de las acciones del proyecto una vez este finalice, para ello se tomó en cuenta la FORMACION CIUDADANA, PARTICIPACION CIUDADANA.

*Se argumenta el planteamiento acerca de que la formación ciudadana y el ejercicio de la ciudadanía en espacios de incidencia política constituyen una estrategia privilegiada para alcanzar procesos de justicia social, pero a su vez, que la garantía de justicia desde el Estado requiere el reconocimiento de deberes y derechos ciudadanos, con criterios de equidad social, que hagan posible mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, con oportunidades en términos de acceso y distribución de recursos.<sup>11</sup>*

La importancia de estos procesos formativos es hacer entender que solo a través de la educación, las personas se pueden reconocer como empoderadas y pueden garantizar los derechos a sí mismos como a otras personas a las que pueden llegar en las acciones de réplica relacionando el concepto de justicia social.

Tabla 4. Categorías de análisis

Categoría	Definición	Descriptorios	Técnicas o Instrumentos	Fuentes
7.3.1.1 FORMACION CIUDADANA	Acción transformadora que posibilita la capacitación de personas para beneficio personal y colectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actividades realizadas.</li> <li>✓ Transformaciones a nivel personal.</li> <li>✓ Transformaciones a nivel comunitario.</li> <li>✓ Motivación para hacer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Encuentros formativos</li> <li>✓ Seminarios</li> <li>✓ Intercambio de experiencias de comunidad</li> </ul>	Fuentes Primarias <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sesiones grupales</li> <li>✓ Encuentros Zonales</li> <li>✓ Observación directa</li> </ul>

<sup>11</sup>ALVARADO Sara, CARREÑO María, La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia, Revista latino americana de ciencias sociales niñez y juventud 5(1): , 2007

		<ul style="list-style-type: none"> <li>parte del proyecto.</li> <li>✓ Trabajo en equipo.</li> <li>✓ Ciudadanía.</li> <li>✓ Nuevas concepciones sobre ciudadanía</li> <li>✓ Fortalecimiento de capacidades grupales e individuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ades PLIP</li> <li>✓ Foros</li> <li>✓ Taller</li> <li>✓ Intercambios culturales</li> </ul>	<p>Fuentes Secundarias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro audiovisual</li> <li>✓ Análisis documental</li> </ul>
7.3.1.2 PARTICIPACION CIUDADANA	Acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas; en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y relaciones de poder <sup>12</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación dentro de las distintas organizaciones comunitarias.</li> <li>✓ Nuevas concepciones sobre participación</li> <li>✓ Incidencia Política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ recolección de datos oficiales</li> <li>✓ Participación en la construcción de planes de desarrollo.</li> <li>✓ Acciones de convivencia pacífica</li> </ul>	<p>Fuentes Primarias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sesiones grupales</li> <li>✓ Encuentros Zonales</li> <li>✓ Observación directa</li> </ul>

Fuente: autora del proyecto

Se estableció que las dos categorías de análisis deberían tener elementos discursivos que expliquen de forma más explícita y amplia lo que se quiere trabajar, estos fueron propuestos por los promotores de paz y por las actividades concretas establecidas en el marco del proyecto, dado esto hablamos entonces de Formación Ciudadana, puntualmente en enfoque de derechos y se describen las

<sup>12</sup> Participación Ciudadana - Ministerio de Educación Nacional, [en línea], [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177283\\_recurso\\_1.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177283_recurso_1.pdf), consultado el 5 de abril de 2017.

representaciones sobre ciudadanía que tienen los beneficiarios, en el tema de participación se tiene en cuenta el liderazgo comunitario, participación políticas públicas, género y comunidades afro descendientes y de incidencia política que posibilita el análisis de las alianzas que los promotores de paz crearon con las administraciones publicas de cada municipio además de las acciones generadas para el cumplimiento de los indicadores y objetivos trazados por el proyecto a través de la exigibilidad de sus derechos.

De esta manera resaltamos la labor de los promotores de paz que uniendo la fuerza social intervienen directamente o por medio de los mecanismos de participación ciudadana en las realidades colectivas, reformando poco a poco los sistemas y organización social, política, haciendo veeduría de las acciones adelantadas por las administraciones municipales en total goce de los derechos y deberes que como habitantes y ciudadanos tenemos, en función de los intereses sociales genéres (Salud, vivienda, educación, agua potable, medio ambiente etc.), esto no quiere decir que se quiera ejercer desde las vinculaciones a partidos políticos o escenarios de administraciones, si bien es cierto que a partir de la formación brindada algunos de los promotores pertenecientes al proyecto aspiraron en pasadas elecciones a cargos en las administraciones municipales, no solo se trata de este tipo de motivaciones, sino entender que como somos pertenecientes a un Estado somos totalmente libres de intervenir en los asuntos de interés general procurando en bien común, tenemos derecho a hacer control social en el cual permite prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad.

## **7. RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA DESDE LAS VOCES DE LOS ACTORES EN LAS COMUNIDADES**

El proceso de análisis e interpretación descrito a continuación da cuenta de la reconstrucción de la experiencia desde las voces de sus principales actores, en el que se resaltan aspectos como el impacto generado de las representaciones y prácticas, la información aquí presentada resulta de las concepciones que los promotores de paz desde su lógica discursiva respecto a la formación, participación e incidencia ciudadana.

Es importante mencionar que aunque son cuatro grupos de agentes correspondientes a cada municipio de intervención el proceso presentado toma los elementos de sus discursos para identificar y comprender las categorías de análisis propuestas anteriormente, y como estos procesos influyeron e influyen en sus comunidades, es decir las transformaciones en las condiciones de vida.

A partir de las entrevistas, percepciones, sentires y testimonios de los agentes promotores de paz se realizan los análisis expuestos en cada una de las categorías de análisis y sus descriptores.

### **7.1 FORMACIÓN CIUDADANA**

La formación ciudadana responde a las transformaciones evidenciadas en los promotores de paz, luego de las diferentes capacitaciones, talleres, foros, entre otras, estas actividades respondieron a la necesidad de transformar las condiciones de vida, a nivel personal y comunitario por medio de la formación en enfoque de derechos, construcción de paz y género, lo que llevo a la construcción de agentes autónomos capaces de reconocer sus procesos de constitución étnica y entender la importancia de la organización de las comunidades para exigir sus derechos y promover cambios en la estructura social.

**Tabla 5. Actividades realizadas**

Encuentros Formativos	Intercambios de experiencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro: porque conociendo elijo bien.</li> <li>• Foro: Aspirantes a la alcaldía el Carmen de Bolívar.</li> <li>• Encuentro formativo “Reconocer mis derechos como ciudadanos”</li> <li>• SEMINARIO - TALLER: "Porqué debo participar en la elaboración de los planes de desarrollo"</li> <li>• FORO: "El rol de las mujeres en los procesos de incidencia política. Pasado, presente y futuro".</li> <li>• Foro sobre Participación e Incidencia Política, un Aporte desde la Perspectiva de Género y las Comunidades Afro descendientes.</li> <li>• Taller "Construyamos PAZ, eliminemos la violencia contra LA MUJER"</li> <li>• Taller “Yo garantizo la protección integral de mis DERECHOS”</li> <li>• Taller Formativo: Construyendo la base organizacional de nuestras comunidades (I, II, III)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I Intercambio de experiencias de comunidades PLIP, en el marco de aprendizajes sobre Procesos de paz.</li> <li>• II intercambio de experiencias de comunidades PLIP, “Construyendo la base organizacional de nuestras comunidades”.</li> <li>• Intercambio Palenque “Historia, cultura y paz”</li> <li>• Encuentros zonal Mahates: Como Alcanzar nuestros Objetivos</li> <li>• Encuentro Zonal La Pista, María La Baja: Planificación estratégica de actividades</li> <li>• Encuentro Zonal San Estanislao de Kostka, establecimiento de roles y funciones dentro de la organización</li> <li>• Encuentro Zonal Arroyo de Arena, El Carmen de Bolívar, La importancia de incidir en las decisiones publicas</li> </ul>

Fuente: Autora del proyecto

Las actividades que se ejecutaron fueron encaminadas a la formación ciudadana para el reconocimiento de los derechos humanos y la exigibilidad de los mismos a través de los mecanismos de participación ciudadana, los temas trabajados fortalecieron a las comunidades haciéndolas más comprometidas con las causas sociales, alcanzando logros importantes como la participación en espacios de concertación pública, elaboración de los planes de desarrollo de cada municipio, desarrollando procesos que hicieron parte de la socialización de los individuos cuyo propósito fue generar responsabilidad, participación y cooperación en el desarrollo

de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia; se contó también con la voluntad y participación activa de las alcaldías, instituciones educativas y de la iglesia católica que desempeñaron un papel significativo en el marco del proyecto.

*“Ha sido muy satisfactorio para mí, participar de este intercambio de experiencias, en relación al conocimiento que ha sido bastante claro, ha sido una estrategia que se ha utilizado para una mayor enseñanza en lo referente a las organizaciones para llevar a nuestras comunidades; también los programas que hemos visto para seguir adelante en el fortalecimiento organizacional como la incidencia, la exigibilidad la promoción y defensa de nuestros derechos”. Rigoberto Salcedo, Promotor de Paz indirecto de San Cayetano, II intercambio de experiencias, Cartagena 20,21 y 22 de Febrero de 2017.*

*“Nosotros aquí lo que queremos es aprender. Yo quisiera que los de PLiP nos enseñen nuevas cosas, para poder empezar a defendernos como personas. Es que el político se burla es del ignorante”. Juliana Herrera Cañate, La Pista- María la Baja.*

Además, de los foros y talleres que constituyeron la base de la formación en enfoque de derechos, roles de género, etnicidad, construcción de paz y protección de derechos, se resalta la actividad de las mesas de exigibilidad de derechos y prestación de servicios que se realizaron en cada municipio, procuraron la descentralización de las administraciones locales llevándolas a los lugares donde normalmente no se tiene fácil acceso, además de contar con un equipo de médicos, psicólogos y abogados dispuestos a atender a las personas que así lo requerían.

*“Hoy fue un orgullo de tenerlos a ustedes como el grupo que tenemos aquí en La Pista, de ser los promotores de esto, de traernos a nuestro alcalde, aquí, hoy se vio, se sintió aquella alegría que como desplazados, como víctimas, nunca habíamos tenido y es que por medio de esta mesa de exigibilidad pudimos traer a nuestro alcalde para que conociera de primera mano la situación con la calle de La Pista, hoy los felicito a ustedes como equipo PLIP y a nuestro Grupo de Promotores de Paz por todo lo que están haciendo por nuestra comunidad, hoy el alcalde se comprometió a arreglarnos la calle y eso nos enorgullece a nosotros, y es que anteriormente los alcaldes solo venían en tiempo de elecciones a prometer y nunca había un verdadero compromiso como el que se logró hoy”. Anderson Cassiani, Promotor de Paz, entrevista realizada en La Mesas de Exigibilidad de Derechos, La Pista – María la Baja, 20 de Octubre de 2016*

### 7.1.1 Transformaciones a nivel personal.

A nivel personal son muchas las historias a destacar, los cambios evidenciados en los promotores de paz han sido tan gratificantes para ellos como para el equipo de trabajo del proyecto. Queda claro que si es posible generar transformaciones a nivel individual que trasciendan al ámbito comunitario con el fin de propiciar cambios en la comunidad por medio de la educación y de la asesoría constante a las personas, potenciando habilidades como liderazgo, planificación, gestión y trabajo en equipo.

A continuación, se destacan situaciones presentadas en los municipios con los promotores de paz

Concluida la fase anterior del proyecto, las capacidades instaladas en muchos miembros de las comunidades fueron tan contundentes, que para el pasado debate electoral (que concluyó el 25 de Octubre de 2015), uno de los Promotores de Paz del corregimiento Las Piedras, aspiró al Concejo de San Estanislao de Kostka y hoy se desempeña en ese rol. Es mujer, se llama Olga Cabrera, se ha dedicado los últimos diez años a brindar apoyo a la gestión de actividades a programas de orden nacional en el corregimiento de Las Piedras.

En San Estanislao de Kostka, el promotor de paz Jaime García Martínez se desempeña como Director de la Cartera de Recreación y Deportes Municipal. Asiste con entusiasmo a todos los encuentros, apoya fuertemente en la organización de talleres y, como quiera que forma parte del gabinete de la Alcaldía del Municipio, dinamiza y acompaña los procesos de cabildo.

Isabel María Fernández Mármol, es una lideresa naturales de este mismo municipio, siempre está al tanto de las irregularidades que ocurren para presentar las denuncias ante las autoridades competentes, haciendo uso de los mecanismos de garantía de derechos. Esta mujer se define como una defensora de las pequeñas causas, es decir, de esos que son tan pobres y sencillos como ella: de los niños, ancianos e indigentes. Recientemente lideró un proceso de reivindicación de derechos de una persona de la tercera edad, quien a la edad de 92 años no tenía registro civil, ni cedula de ciudadanía y, se encontraba en un estado total de abandono.

*“No debemos tener miedo a trazarnos metas y retos, con paciencia y perseverancia llegaremos a obtenerlos, y es lo que se necesita para lograr grandes cambios en las comunidades y en el municipio” Isabel María Fernández*

A partir de las asesorías Psicológicas brindadas en las mesas de exigibilidad de derechos realizadas en cada municipio se han adelantado varios procesos y el cambio en la vida personal de los integrantes del grupo es notoria, es el caso puntual de la señora Farides De Oro, que a la edad de 65 años y luego de una orientación con una de las profesionales en el área de psicología decidió que las diferentes

dificultades que ha afrontado en su vida no son suficientes para limitar su superación personal. Es un vivo ejemplo para demostrar que la edad no es impedimento para lograr los sueños y que la motivación personal y las ganas de salir adelante son el arma clave para superar las dificultades y obstáculos.

*"Aprendí a no poner por delante los problemas o las adversidades que tuve en mi niñez. Aprendí a organizar mis prioridades. La edad no es un impedimento para lograr las cosas que quiero, por eso hoy a mis 65 años me inscribí en el colegio y voy a cursar 4° y 5° de primaria" Farides De Oro, Promotor de paz, Arroyo de Arena, 2017.*

El proyecto ha dado cuenta con los grandes y pequeños logros a nivel individual de cada promotor de paz como en los obtenidos colectivamente, que la apuesta formativa y la sensibilización a las comunidades son el eje central de los procesos para la consecución de los objetivos e indicadores del proyecto en cada municipio.

### **7.1.2 Transformaciones a nivel comunitario.**

Las transformaciones a nivel comunitario implicaron un acercamiento a las realidades sociales de cada municipio por parte de los agentes promotores de paz, en los que se puede destacar:

- La existencia de un colectivo de personas formadas y comprometidas con la capacidad de ser protagonistas en las acciones y decisiones.
- Voluntad de incidir en el cambio y lograr acciones que mejoren sus condiciones de vida.
- Procesos y mecanismos formalizados de apoyo social con las redes de apoyo institucional en cada municipio.
- Personas capaces de ejercer liderazgos en su comunidad, además de gestionar procesos de incidencia política y planificar acciones de réplica a partir de los conocimientos adquiridos durante su formación.

*Se ha logrado mayor incidencia y participación en espacios de interés común pero que estaban monopolizados por la clase política del municipio y era poca la intervención de la sociedad civil, Hemos adquirido más visibilidad por las diferentes actividades que realizamos (marchas, mesas de exigibilidad, foros), Somos referente por el indicador de acceso a la educación superior por lo cual somos consultados en repetidas ocasiones e invitados a las instituciones educativas para promover y motivar a los jóvenes a la inscripción a programas técnicos, tecnológicos y profesionales. Emilce Caraballo Dictta, 2016*

*Nosotros hemos cambiado nuestra manera de pensar, ya no estamos centrados en el beneficio que podamos alcanzar individualmente, para cada uno, sino en que si*

*unimos nuestras fuerzas y estamos organizados como ahora, serán más las cosas a las que llegaremos, ya no solo será trabajar por el indicador de aquí de La Pista que es la mejora de la carretera, sino adelantar otros procesos por nosotros mismos que nos lleven a la mejora de nuestras vidas. Katherine Herrera Cañate, 2017*

La acción comunitaria adquiere sentido y puede lograr transformaciones cuando se desarrolla en compañía de un conjunto de personas que comparten un espacio y conciencia de objetivos comunes, lo que forja pertenencia, vinculación y apoyo mutuo que impulsa voluntades de protagonismo en la mejora de su propia realidad. En resumen, la acción comunitaria adquiere sentido cuando se desarrolla a partir de un colectivo humano que comparte un espacio y una conciencia de pertenencia, que genera procesos de vinculación y apoyo mutuo, y que activa voluntades de protagonismo en la mejora de su propia realidad.

### **7.1.3 Motivación para hacer parte del proyecto.**

Hacer parte activa de un proyecto en el que se trabaja por las necesidades latentes de las comunidades, fue una de las principales motivaciones para que las personas se unieran a esta propuesta, el alcance de objetivos comunes, la búsqueda de la equidad, la participación en espacios donde comúnmente no se tiene voz y el liderazgo que se ha forjado en estos municipios serán elementos a destacar para la motivación de proyectos en los que se trabaja en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Estas son algunas de las motivaciones de los promotores de paz...

*“Estar en este proyecto ha sido una bendición para mí y mi familia, me he fortalecido como líder y me siento útil al estar trabajando por mi comunidad, estoy muy satisfecha con las asesorías psicológicas y el trabajo en equipo que se da en los grupos”. Juana Castilla, Promotora de Paz San Estanislao de Kostka, 2017*

*“Para mí ha sido muy beneficioso estar en este proyecto porque hemos hecho incidencia en la defensa de nuestros derechos y hemos participado conjuntamente con otros actores como lo son la administración municipal y las instituciones educativas”. Cristian José Berdugo Moreno, Promotor de Paz Mahates, 2016*

*Yo me siento muy feliz de hacer parte de este proyecto porque siento que estoy haciendo algo por mi comunidad, que mis acciones van a motivar a otras personas para que se unan y podamos alcanzar todas las metas que nos proponemos. María Lentino Catalán, Promotor de Paz Arroyo de arena, 2016*

#### 7.1.4 Trabajo en equipo.

Esta fase del proyecto integro el trabajo en equipo como un pilar importante para el alcance de los objetivos, se basó en las estrategias, procedimientos y metodologías usadas por el grupo de promotores de paz, para lograr las metas propuestas, esta fue una gran apuesta, debido a que durante el proceso se presentaron algunas alteraciones en los grupos por liderazgos encontrados, toma de decisiones y la desarticulación de las funciones, para ello se propusieron actividades, talleres y asesorías para fortalecer temas como:

- Establecimiento de roles y funciones
- Responsabilidades compartidas
- Planificación conjunta de actividades

Algunos comentarios de estos talleres...

*“Debemos aprender de nuestras diferencias para poder fortalecer las ideas que cada uno propone, y saber que todo el tiempo no se le pueden dejar las cargas a una sola persona y menos en el trabajo que se hace en pro de la comunidad”.*  
Glorineth Pajoy, Promotor de Paz San Estanislao de Kostka, 2016.

*“Este taller sobre establecimiento de funciones fue muy importante y me llevo muchos aprendizajes porque debemos saber que todos cumplimos un papel importante y que todos no podemos hacer lo mismo, que los diferentes aportes complementan el equipo de trabajo”.* Dailys Utria, Promotor de Paz Mahates, 2016

*“Una de las cosas que más me gusto y me llevo como parte de mi aprendizaje es el saber comunicarme para expresar mis ideas con claridad, que todas las cosas que digo son realmente importantes y se deben tener en cuenta para la ejecución del proyecto o en otras actividades de mi vida personal”.* Luis Fruto, Promotor de Paz La Pista, 2016

Con las estrategias orientadas al trabajo en equipo se determinó que para la efectiva realización de actividades no solo son importantes los aportes individuales, sino también la complementariedad, coordinación, comunicación, compromiso para el funcionamiento armónico de los cuatro grupos de promotores de paz.

#### 7.1.5 Ciudadanía.

La condición de ciudadanía es la única que nos iguala más allá de las diferencias políticas, culturales, espaciales, religiosas, económicas o étnicas, pero aunque haga parte del principio de igualdad es imposible negar que la constitución de la sociedad es excluyente y desigual; por esto uno de los primeros ejercicios es el de reconocernos como personas diversas y que estas diferencias nos llevan a hacer un aporte para una sociedad más democrática; por tanto la ciudadanía no puede ser definida como un componente inherente a las personas, sino como una

construcción que acarrea la práctica social activa en la sociedad, requiere una reconstrucción y ejercicio constante. La verdadera práctica de ciudadanía genera cambios concretos e impacto social.

Frente a esto algunos comentarios fueron...

*Sabemos qué hacemos parte de la comunidad y de la nación como Colombianos que somos, pero eso de nada nos vale si no hacemos nada para cambiar las cosas, si no nos formamos y no aprendemos a trabajar y exigir nuestros derechos, si seguimos eligiendo mal a los gobernantes, esas malas acciones y decisiones no nos benefician a nosotros y si no nos ponemos a trabajar para lograr nuestros objetivos nuestra realidad nunca va a cambiar. Fabián Fernández, Arroyo de Arena, Entrevista realizada en el Encuentro Zonal, aprendiendo a alcanzar nuestros objetivos Mahates, 2016*

### 7.1.6 Nuevas concepciones sobre ciudadanía

A partir de los diálogos con los promotores de paz se construyó la conceptualización del término y del ejercicio de ciudadanía en el que se puede observar:

Tabla 6. Representaciones sobre ciudadanía

REPRESENTACIONES SOBRE CIUDADANÍA		
En lo Comunitario	En lo Político - Público	Como eje transformador
Entendida como el ejercicio de las personas y grupos sociales para el alcance del bien común, teniendo en cuenta las diferencias, la interacción social como eje transformador de realidades y la proliferación de liderazgos positivos en las comunidades.	En el ejercicio de la ciudadanía que garantice la participación en las decisiones colectivas, a través de mecanismos de participación plasmados en la constitución política, además de poder involucrarse en la evaluación y control de las entidades públicas.	Actuando como dinamizador en los procesos de cambio a nivel personal y colectivo ya que genera empoderamiento y sentido de pertenencia por las acciones que se puedan emprender para el beneficio de la comunidad.

Fuente: Elaborado por la autora a partir de información de fuente primaria

## 7.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana constituye un establecimiento de relaciones que acerca la sociedad civil y el Estado, la intención del proyecto fue lograr el trabajo conjunto con el fin de beneficiar a la población en general, adelantando acciones vinculantes con las administraciones municipales. En ocasiones asumieron el liderazgo para dinamizar las mesas de exigibilidad y encuentros zonales.

Esta categoría hace referencia a las prácticas de participación ciudadana en donde fue necesario estrechar la brecha que existía entre las personas y las alcaldías de cada municipio, esta iniciativa generó unas transformaciones en las comunidades y se adelantaron procesos como debates electorales para las pasadas elecciones de octubre de 2015, construcción de los planes de desarrollo y compromiso de las administraciones a trabajar en conjunto por el beneficio de las comunidades, democratizando las decisiones públicas, además de la participación de los promotores dentro de las organizaciones comunitarias, incluyendo las nuevas concepciones que se tienen sobre participación y ciudadanía.

### 7.2.1 Nuevas concepciones sobre participación

La participación responde a los procesos de incidencia y cooperación activa de los promotores de paz en el nivel interno y municipal, cada una de las organizaciones intervino de forma directa en la puesta en marcha de acciones que lograran la consecución de los objetivos e indicadores propio de cada municipio, integrándose en los procesos que afectan su calidad de vida o la de los habitantes en general.

Las representaciones sobre participación dan cuenta de lo que los promotores consideraron es ejercer la participación desde las diferentes escalas o espacios de la vida cotidiana.

Se identificaron las siguientes formas de participación

**Tabla 7. Representaciones de participación**

REPRESENTACIONES DE PARTICIPACION			
COMUNITARIO	PUBLICO - POLITICO	CON ALIADOS ESTRATEGICOS	COMO EJE TRANSFORMADOR Y DE APRENDIZAJE
En la cooperación constante para la resolución de las problemáticas de la comunidad, tomando parte activa de las actividades que se realizan en pro del beneficio común.	En la construcción de las políticas públicas y el fortalecimiento de la opinión política para la restitución de los derechos humanos	Generando espacios de vinculación de las diferentes instituciones, cimentando una fuerte red de participación e incidencia en los espacios municipales.	Da cuenta del derecho que se tiene a exponer lo que se piensa, aportando a los cambios en las comunidades.

Fuente: elaborado por la autora a partir de fuente primaria

### 7.2.2 Participación dentro de las distintas organizaciones comunitarias.

La participación comunitaria se configuró como uno de los ejes esenciales del proyecto, en donde los actores se involucraron como agentes dinamizadores del cambio, en los que se crearon escenarios de participación dentro de sus comunidades y se plantearon nuevas configuraciones sobre participación y ciudadanía, partiendo de esto, se construye una estrategia para la sostenibilidad del proyecto, de esto surgieron las organizaciones plenamente formadas, con visión y misión para que permanezcan y le den continuidad a los procesos una vez finalice la fase actual del proyecto, por otro lado se destacan las acciones de réplica, planificadas y dirigidas por los promotores de paz con el apoyo del equipo de trabajo del proyecto PLIP (Talleristas, Psicólogos, Trabajadores Sociales y abogados) material pedagógico y la logística requerida, en este ejercicio los promotores de paz eran quienes se dirigían a la comunidad en general, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en los talleres de fortalecimiento.

Otros de los espacios donde los promotores tuvieron incidencia tanto en la planificación como en el despliegue logístico de la actividad fue en las mesas de exigibilidad de derechos y prestación de servicios, siendo este un espacio abierto y dinámico donde la comunidad recibió atención de acuerdo a sus prioridades, en el que además, se realizaron acciones en clave de red con la Personería,

Registraduría, Comisaría de Familia, funcionarios del SISBEN y de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios. En este orden de ideas, profesionales de diferentes disciplinas (odontología, derecho y psicología), comprometidos con el objetivo propuesto, acudieron al llamado del SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL de la ARQUIDIÓCESIS DE CARTAGENA. Esta iniciativa se orientó en la exigibilidad de derechos, y además en la planeación, incidencia política y participación ciudadana.

*“Para nosotros es gratificante ver como por medio de pequeñas acciones y de poner en prácticas nuestros conocimientos podemos acceder y traer a la comunidad servicios a los que normalmente no podemos acceder”.*  
*Yuliana Herrera, La Pista, María la Baja, 2016*

*“La participación mía dentro de las acciones del proyecto y fuera de él son importantes, no solo para beneficio mío, sino de mi comunidad también, porque es que uno no busca solo ganar para uno mismo, sino que todos nos beneficiemos de las buenas acciones y obras que se puedan lograr para el municipio y en la vereda”.* Adalberto Lentino, Arroyo de Arena, El Carmen de Bolívar, 2016

*“Me gusta porque ahora sabemos que tenemos voz y voto en todas las cosas y decisiones que se tienen en mi comunidad, que somos tenidos en cuenta y que además las personas nos tienen de referente cuando necesitan adelantar algún proceso para la exigibilidad de los derechos”.* Juana Castilla, San Estanislao de Kostka, 2016

### 7.2.3 Incidencia política

La incidencia política considero los esfuerzos de la ciudadanía para formar parte de la implementación de políticas y programas públicos, usando la presión y sugestión ante las autoridades estatales o instituciones de poder, ganando acceso a espacios en los que comúnmente no se tiene participación, fue importante la conciencia que se creó en torno a la incidencia política a causa de que era considerada como un asunto de un grupo en específico de la comunidad, y no como un factor que involucra a todos los ciudadanos, fue hasta entonces cuando la incidencia política se constituyó como una herramienta para la participación activa de la ciudadanía y se estableció como una vía para incidir en la toma de decisiones de las administraciones, aunque es un tema en el que aún se debe profundizar considerando que requiere varios elementos que aumenten las probabilidades de éxito que tiene el grupo de promotores de paz frente a las decisiones públicas, en los que se puedan fortalecer capacidades de análisis, propuesta, consolidación de la fuerza social y de las organizaciones comunitarias y comprender que la incidencia política está precedida por numerosos fracasos pero que lo importante es no dejar de insistir y generar iniciativas que lleven al logro de los objetivos.

*“Somos unos promotores delante de nuestra comunidad, nosotros participamos activamente en los procesos que se dan en ella y lo importante es que queremos trabajar por ellos y seguir adelante con estas iniciativas que traigan beneficios para nosotros que tanto lo necesitamos, ahora sabemos que las decisiones públicas no solo son para unas cuantas personas, sino que todos hacemos parte de ellas”. Mayra Cañate, promotor de paz, la pista, María la Baja, 2017*

*“Antes sólo sabíamos que había que ir a las entidades, pero ahora si lo intentamos, la gente no hablaba por pena y muchas veces el que estaba cayado tenía algo que decir, mejor que lo que siempre hablaban, antes íbamos a la alcaldía y no nos escuchaban, nos regresábamos sin saber qué hacer, ahora sí sabemos que hacer y sabemos que estamos en todos nuestro derecho de exigir y participar en estos espacios y tener mejores resultados en la administración”. Esperanza Ahumada, promotor de paz, San Estanislao de Kostka. 2016*

## 8. ANALISIS CRÍTICO DE LA EXPERIENCIA

Tabla 8. Aciertos y desaciertos

ACIERTOS	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con las diferentes actividades que se llevaron a cabo los promotores lograron reconocer, comprender y actuar frente a las necesidades priorizadas aportándole a la transformación social de cada municipio. <i>“Para nosotros fue muy importante además de asistir a las capacitaciones y adquirir aprendizajes fue de mayor importancia poner en practica todos los conocimientos ya que con esto no esperamos que otro sea el que venga a ver cuáles son nuestras necesidades sino que desde nosotros mismos somos gestores del cambio que necesitamos”</i>Yosis Prens Promotor de Paz, Mahates, 2016.</li> <li>✓ Los diferentes temas abordados durante el proceso de formación permitió a los integrantes de los grupos fortalecer su conocimiento sobre enfoque de derechos haciéndolos más participativos en sus territorios. <i>“conocemos nuestros derechos y sabemos que podemos ir a ciertas instituciones a que nos atiendan, podemos hacer exigibilidad de ellos como debe hacerse no mendigándolos, porque ahora sabemos que hacen parte de nosotros y es a lo que tenemos derecho como ciudadanos”</i>Luis Fruto, Promotor de Paz, La Pista, 2016</li> <li>✓ Las asesorías psicológicas constantes consiguieron que muchos de los promotores tomaran conciencia de su realidad actual y pudieran superar obstáculos que afectaban su calidad de vida.</li> <li>✓ A través de las indicaciones sugeridas por los abogados se avanzó en casos de restablecimiento de derechos, teniendo grandes historias de éxito como es el caso de una de las promotoras de paz quien tiene un hijo con discapacidad física y psicológica y por medio de tutelas e incidentes de desacato presentados ante el juzgado penal se consiguió que la entidad prestadora del servicio de salud le reconociera el derecho fundamental a la vida digna, salud y la seguridad social. <i>“Gracias al acompañamiento que tuve de Pastoral social y del proyecto hoy gozo de dos tutelas que me permiten tener un médico en casa para mi hijo y enfermera 24 horas, además de los pañales y</i></li> </ul>

## DESACIERTOS

*transportes para el traslado a las citas en la ciudad de Cartagena” Giselle Ortiz, Promotor de Paz San Estanislao de Kostka, 2017.*

- ✓ Los integrantes de los Agentes Promotores de Paz se reconocen como líderes de su comunidad gracias a su formación y participación en las actividades del proyecto.
- ✓ El trabajo en equipo permitió la consolidación del grupo y el funcionamiento sistémico de cada uno de sus integrantes.
- ✓ Compromiso de los integrantes de los grupos con los encuentros formativos y con las actividades
- ✓ El caso puntual del grupo de San Estanislao de Kostka responde a la particularidad de estar integrado por personas pertenecientes a la cabecera municipal y otras al corregimiento de Las Piedras lo que género en algunas ocasiones desacuerdos en los encuentros y en los lugares para la realización de actividades.
 

*“Muchas veces se nos dificulta ponernos de acuerdo en donde se van a realizar las reuniones del grupo, por la parte de los integrantes que viven en la cabecera municipal no hay problema pero cuando nos queremos reunir para las actividades con los que viven en La Piedras siempre hay varios inconvenientes en los que se hace necesaria la intervención de los coordinadores del proyecto”*  
*Isabel Fernández, Promotor de Paz, San Estanislao de Kostka, 2017.*
- ✓ La poca respuesta de la administración municipal del Carmen de Bolívar frente al indicador de acceso al agua potable de Arroyo de Arena.
 

*“Nos dan pañitos de agua tibia pero no arreglan el problema de fondo, nosotros tenemos 70 años de fundación y no contamos con agua potable, solo nos dan carro tanques que por ejemplo este año solo vino 3 veces durante los meses de enero y febrero y no ha venido más”* José Bravo, Promotor de Paz, Arroyo de Arena, El Carmen de Bolívar, 2017.
- ✓ Ausencia de uno o varios integrantes del grupo de promotores de Mahates en encuentros formativos realizados en la ciudad de Cartagena debido a que

en su mayoría pertenecen al cuerpo docente de las instituciones educativas municipales.

*“Se me dificulta ir a los encuentros porque en su mayoría son en días de semana cuando estoy trabajando en la institución educativa, sin embargo siempre estoy pendiente de todos los procesos que se adelantan porque me interesa por el bien de mis estudiantes” Emilce Caraballo Dictta, Promotor de Paz Mahates, 2017*

- ✓ El difícil acceso en temporada de lluvias a La Pista, María la Baja, ocasiono en varias ocasiones el aplazamiento de actividades.

*“Hoy vemos una situación que nos entristece pero a la vez sirve de un ejemplo claro de lo que viven los habitantes en La Pista, las lluvias que cayeron en horas de la noche hizo que el bus en el que veníamos se quedara atorado en la entrada de la calle, gracias a Dios un grupo de personas nos ayudó a salir de ahí, pero con esto el alcalde que nos visitara hoy se podrá dar cuenta de lo difícil de la situación” William Herrera, Psicólogo, 2016.*

- ✓ La falta de compromiso de algunos de los integrantes de los grupos hacia que las responsabilidades de las acciones de réplicas genero inconformismo sobre los que debían asumir toda la carga de la actividad.

Fuente: Autora del proyecto

## 8.1 LECCIONES APRENDIDAS

- ✓ La pertinencia de proyecto de desarrollo comunitario y de fortalecimiento de capacidades tiene una valoración muy alta y aún más en espacios donde existe un alto porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad de derechos.
- ✓ Aun con todas las complejidades que acarrea la instalación de capacidades en cuatro grupos de promotores de paz con particularidades y realidades diferentes, estas iniciativas aportan a la formación y a la toma de conciencia de las personas como pilar esencial para la transformación individual y colectiva.
- ✓ La organización y planificación de las actividades (Foros, talleres, seminarios, encuentros, intercambios de experiencia) por parte del equipo de

profesionales dinamizador del proyecto, enfocadas a la satisfacción verdadera de las necesidades de los promotores.

- ✓ La apertura de espacios de incidencia pública y política en donde los sujetos hacen parte activa de las decisiones que afectan sus condiciones de vida.
- ✓ Reconocer los liderazgos y potenciar las capacidades de las personas permite que los procesos en las comunidades se desarrollen con mayor cooperación y eficiencia.
- ✓ Articular esfuerzos con el sector público y privado genera credibilidad en las personas y da cuenta de procesos sólidos.

## 9. RECOMENDACIONES

Co- construyendo la base organizacional de las comunidades fue un proceso que respondió al fortalecimiento de las organizaciones de base comunal de cada municipio. Las recomendaciones se planean con la intención de mejorar las experiencias y procesos futuros.

- ✓ Apostar a la cualificación de las organizaciones en su quehacer, teniendo en cuenta las características particulares de cada territorio.
- ✓ Tener en cuenta que los contextos son diferentes y aunque existen estrategias que se pueden replicar en distintos contextos, no necesariamente en todos se van a obtener los mismos resultados.
- ✓ Para el caso del grupo de San Estanislao de Kostka se recomienda continuar el proceso de fortalecimiento organizacional en términos de dinámicas internas, toma de decisiones; aun cuando se han empoderado reconocen que demandan de un trabajo más colaborativo que posibilite relaciones internas más fortalecidas y un verdadero trabajo en equipo.

## 10. ALCANCES PROFESIONALES

El trabajo social se configura como una apuesta en las transformaciones sociales e interviene en diferentes escenarios, forjando un análisis crítico de las realidades expresado en la lucha y defensa de los derechos, esta experiencia de práctica intensiva posibilitó un crecimiento personal y profesional, fortaleció el diálogo con otras disciplinas, posibilitó la construcción de percepciones amplias a cerca de la diversidad de escenarios de intervención de Trabajo Social. El ejercicio profesional constituyó una promoción constante del cambio y el desarrollo de la sociedad a través de la formación y participación de la comunidad, logrando la cohesión y el fortalecimiento de las personas que conformaron los grupos de promotores de paz.

Los principios de justicia social, enfoque de derechos, responsabilidad colectiva, construcción de paz e instalación de capacidades fueron fundamentales para el desarrollo del ejercicio profesional en los que se involucró a las personas como actores activos que promueven la transformación de las condiciones de vida haciendo frente a los desafíos de la vida aumentando el bienestar.

La importancia del trabajador social en estos espacios de intervención radica en la interdisciplinariedad y naturaleza de esta disciplina, como lo es el análisis crítico, sistémico y reflexivo de las situaciones reales que resulta provechoso en organizaciones como el Secretariado de Pastoral Social y en proyectos de planificación, participación e incidencia política debido que adecua la puesta en escena de todos esos saberes construidos durante el proceso formativo, en donde se tiene en cuenta a las personas como sujetos capaces de auto gestionar su vida personal, familiar, grupal y comunitaria, implementando estrategias de constitución de organizaciones sociales en pro de la exigibilidad de los derechos.

Promover la participación organizada y consiente de personas, grupos y comunidades es muestra del objeto de intervención del trabajo social, como un pilar en el que se construyen valores que buscan una cultura de paz, determinando la condición de relacionarnos con el territorio en el que nos encontramos guiando nuestra manera de comportarnos en la sociedad, creando redes de cooperación solidarias y empáticas. Según la definición de las Naciones Unidas (1998)<sup>13</sup> “la Cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”, pilotar a las personas a esta cultura de paz rechazando cualquier forma de violencia devuelve el respeto a la dignidad humana sobre todo en personas que han sido históricamente víctimas del flagelo de la violencia en nuestro país, por eso es importante ser partícipe de estos procesos, resaltando la

---

<sup>13</sup> Declaración y programa de acción sobre una Cultura de Paz, Naciones Unidas (1998) Resolución A/53/243.

interacción de los sujetos entre si y como se pautan nuevas normas pacificas en la resolución de conflictos lo que significa un intervención que genera transformaciones a través de la construcción de valores de paz.

“Entender la Intervención como dispositivo implica también una necesaria articulación con las políticas públicas y las organizaciones de la sociedad civil”<sup>14</sup>, en este sentido la articulación y vinculación de la institucionalidad tejió una red de cooperación entre los promotores de paz de los cuatro municipios, las administraciones municipales y las instituciones del sector público, lo que fue uno de los grandes logros del proyecto puesto a que las personas conocen las rutas de atención y son gestores de los cambios que quieren lograr.

Por otro lado que las comunidades hayan podido participar desde el principio en la formulación de los indicadores por los que querían trabajar priorizo las necesidades de mayor nivel en los territorios por lo que la ejecución de actividades que logran la consecución de los mismo se realizaron con gran entusiasmo por los promotores de paz, y los vincularon a las realidades de forma directa involucrando a estudiantes y personas de la comunidad en general.

Es importante reconocer a las personas con la capacidad de gestar sus propias transformaciones, esta es una forma de darle sostenibilidad a los proyectos durante el tiempo, porque una persona formada y empoderada es capaz de resolver por sí sola las situaciones precarias que se le presenten, haciendo uso de los mecanismos que conceden los derechos y haciendo exigibilidad de los mismos.

---

<sup>14</sup> CARBALLEDA, Alfredo. La Intervención en espacios micro sociales: Una mirada a algunos aspectos contextuales y metodológicos. Revista Margen N° 43.2006.

## 11. REFLEXIONES DEL PROCESO DE SISTEMATIZACION DESDE TRABAJO SOCIAL

La sistematización del proceso formativo “Co- construyendo la base organizacional de nuestras comunidades” permitió recuperar las acciones que se llevaron a cabo dentro de las comunidades a través de las voces de sus actores principales, el reconocimiento de los liderazgos en los cuatro municipios da cuenta del proceso participativo que garantizo la promoción de las potencialidades del territorio y de cómo ejercer iniciativas para actuar frente a las realidades.

El ejercicio de la sistematización fue un proceso interpretativo en el que se rescataron los discursos de los sujetos que participaron en este proyecto, los significados y lecciones aprendidas que dejo y el cómo contribuyó a la transformación de las condiciones de vida tanto a nivel individual como colectivo.

La sistematización ha emergido desde hace varias décadas como el desarrollo del accionar profesional de forma metodológica y practica que posibilita el aprendizaje y la comunicación de lo aprendido, devolviendo esas experiencias vividas en la práctica de manera enriquecida, haciendo que se generen espacios de producción, debate y apropiación del conocimiento en las comunidades, convirtiéndola en el pilar de difusión y discusión de conocimientos en Trabajo Social.

Ciertamente la sistematización es uno de los procesos que permite darle vigencia al accionar de la profesión ya que recupera, ordena y reconstruye el conocimiento desde el proceso vivido, explicando los factores que han intervenido y su relación entre sí, retomar estos procesos hace que se mejoren las prácticas de intervención que realizan las instituciones a través de los proyectos de desarrollo territorial, en los que se tiene en cuenta las reflexiones más profundas y críticas sobre los aspectos generales desde los mismos sujetos.

## BIBLIOGRAFIA

ALVARADO, Sara; CARREÑO, María, La formación ciudadana “Una estrategia para la construcción de justicia”, Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud (Vol. 5 N° 1), Manizales, 2007, 16p.

CARVAJAL, Arizaldo, Teoría y práctica de la sistematización de experiencias, Universidad del Valle (Primera Edición) 2004, 90p.

CASTRO, Mariela, La incidencia ciudadana como instrumento de participación, Instituto de formación y democracia, Costa Rica, 2012, 62p.

EIZAGUIRRE, Marlen, La sistematización “Una nueva mirada a nuestras prácticas”, Bilbao, 2004, 69p.

GUIZO, Alfredo, De la práctica singular al dialogo con lo plural “Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización” (Edición N° 16) 1999

MARIÑO, German, Sistematización de experiencias “Una apuesta desde la educación popular” 2011, 154p.

MISEREOR, Los derechos Humanos en el trabajo de desarrollo de la iglesia, Obra Episcopal al desarrollo, Alemania, 2016, 53p.

OSORIO, Jorge, Cruzar la orilla “Debates emergentes sobre los profesionales de la acción social y educativa” Santiago, 1998.

## ANEXOS

**Anexo 1.** Imagen 1. Carlos Coronel, Alcalde de María la Baja, Mesa de Exigibilidad de derechos y prestación de servicios



Fuente: María José Meléndez, Archivo fotográfico del proyecto PLIP.

**Anexo 2.** Imagen 2: Construcción de la estructura organizacional de los grupos de promotores de paz



Fuente: Grethel del Valle Baena, Archivo fotográfico proyecto PliP

**Anexo 3. Imagen 3: Entrevista al alcalde del municipio de Mahates**



Fuente: Grethel del Valle Baena, Archivo fotográfico proyecto PLIP

**Anexo 4. Imagen 4: II Encuentro zonal, aprendiendo a alcanzar nuestros objetivos**



Fuente: María José Meléndez Miranda, Archivo fotográfico PIIP 2016

**Anexo 5.** Imagen 5: Foro: Porque conociendo, elijo bien, Candidatos a la alcaldía de Mahates



Fuente: Diana de Moya, Archivo fotográfico PLIP, 2015

**Anexo 6.** Imagen 6: Reunión con la encargada de la oficina de riesgos, Arroyo de Arena – El Carmen de Bolívar



Fuente: Diana de Moya, Archivo fotográfico PLIP, 2016

**Anexo 7.** Imagen 7: Acción de réplica, Motivaciones para mi formación académica, San Estanislao de Kostka



Fuente: Grethel Del Valle Baena, Archivo fotográfico PLIP, 2017

**Anexo 8.** Imagen 8: Grupo de Promotores de Paz, La Pista – María la Baja Mesa de exigibilidad de derechos y prestación de servicios



Fuente: María José Meléndez Miranda, Archivo Fotográfico PLIP

**Anexo 9.** Imagen 9: Vacunación, Mesa de Exigibilidad de derechos y prestación de servicios, San Estanislao de Kostka.



Fuente: Diana de Moya, Archivo fotográfico PLIP, 2016

**Anexo 10.** Imagen 10: Habitantes de Arroyo de Arena – El Carmen de Bolívar



Fuente: Grethel Del Valle Baena, Archivo Fotográfico proyecto PLIP.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional